

FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO	
Nombre del registro administrativo con potencial estadístico	Registro de Contribuciones al Fondo de Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado
Institución responsable	Corporación del Seguro de Depósitos – COSEDE
Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico	Contar con el valor de las contribuciones de las entidades del Sector Financiero Privado al Fondo de Seguro de Depósitos; detallando los depósitos del sistema financiero privado; prima fija y variable; y calificación de riesgo.
Unidad de observación	Contribuciones al Fondo de Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado
Nivel de desagregación territorial	Nacional
Sector o tema	2.4.6. Banca, seguros, estadísticas financieras
Principales variables	<ul style="list-style-type: none"> a. Depósitos del sistema financiero privado b. Prima fija c. Prima variable d. Calificación de riesgos e. Contribuciones al Fondo de Seguro de Depósitos f. Bancos
Periodicidad de captación de información	Mensual
Disponibilidad de la información	2013 – 2024
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico	<p>a. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025</p> <p>Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Meta 8.10: Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>Meta 10.5: Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.</p> <p>c. Código Orgánico Monetario y Financiero</p>

	Art. 80: La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados tiene entre sus funciones administrar el Seguro de Depósitos y el Fondo de Liquidez de los sectores financiero privado y del popular y solidario; el Fondo de Seguros Privados, y los recursos que lo constituyen.
Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística	20 de diciembre de 2021